

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

11

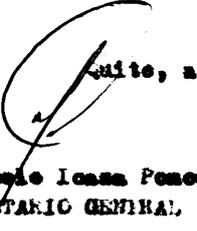
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"TELEFONOS ERICSSON C.A."

1.-**CILBERACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma de estatutos de "TELEFONOS ERICSSON C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de marzo de 1985 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Vera, mediante Resolución N° 85-1-1-7- 00364 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 418, tomo 118, del 28 de marzo de 1985.

2.-**OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Sidney Wright Durán Ballón y el Ing. Kjell Hjerik, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Compañía "TELEFONOS ERICSSON C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y sueco el segundo, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.-En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, el que dirá: "El Directorio estará integrado por cinco a siete miembros principales incluido el presidente y tendrán sus respectivos suplentes personales. Durarán en sus cargos un año, pudiendo ser indefinidamente reelegidos y sin que requieran ser accionistas. En caso de falta de un director principal, su suplente personal será principalizado y actuará como tal hasta completar el período por el cual fue designado el director principal."

Quito, a  
  
Dr. Marcos Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

2 ABR. 1985

Dio Jcaza  
DJ-CA  
PMdeV./AVG  
20-III-85  
116  
PM